

OFICIO

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 200013121001- 2018-00185-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO DENOMINADO “ÁRBOL SOLO”, UBICADO EN LA VEREDA LA UNIÓN, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE PAILITAS (CESAR), identificado con el folio de Matrícula Inmobiliaria No. 192-21055 y Cedula Catastral 20-517-00-02-0002-0171-000, así como los predios segregados de este, identificados con folio de matrícula 192-28461 y 192-28462, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado a través de apoderado judicial adscrito por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR Y GUAJIRA, en representación de JESÚS DARÍO RIVERA RUÍZ (C.C. 13.922.963), HERNANDO RIVERA RUÍZ (C.C. 19.286.506) y ADA MARÍA MIER PALLARES (C.C. 36.587.427); ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el Veintiocho (28) de Enero de 2019, bajo el radicado No. 200013121001-2018-00185-00 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTE		No. IDENTIFICACIÓN	
JESÚS DARÍO RIVERA RUÍZ		C.C. 13.922.963	
HERNANDO RIVERA RUÍZ		C.C. 19.286.506	
ADA MARÍA MIER PALLARES		C.C. 36.587.427	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
“ÁRBOL SOLO”	50 Hectáreas 1368 Metros ²	192-21005	EUGENIO OROZCO CABALLERO JULIO CESAR OROZCO CABALLERO

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS

NORTE: Partiendo desde el punto 207750, en línea quebrada, en sentido nororiente, en una distancia de 577,27 metros, pasando por los puntos 207748, 207794, 207795 hasta llegar al punto 207715; con Eduardo Angarita.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 207715, en línea quebrada, en sentido suroccidente, en una distancia de 850,55 metros, pasando por los puntos 1002, 208193, 208192, 208191 hasta llegar al punto 208051, con Fernando Reyes, seguidamente en línea quebrada, en sentido suroccidente, en una distancia de 373,97 metros, pasando por los puntos 208190, 208189, hasta llegar al punto 208188; con Luis Moncada.

SUR: Partiendo desde el punto 208188, en línea quebrada, en sentido noroccidente, en una distancia de 565,30 metros, pasando por los puntos 208187, 1001, 208186, 208185, 208234 hasta llegar al punto 145524; con el Arroyo Hondo.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 145524, en línea quebrada, en sentido noroccidente, en una distancia de 288,26 metros, pasando por el punto 145529, 145508, hasta llegar al punto 1002, con Miguel Picón, seguidamente en línea quebrada, en sentido nororiente, en una distancia de 749,27 metros, pasando por los puntos 208239, 208240, 208241, 208242, 208243, 208244, 207717, hasta llegar al punto 207750; con Eduardo Angarita.

NOMBRE DEL PREDIO SEGREGADO	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
“MONTE DE SION”	30 Hectáreas	192-28461	JOSÉ DE JESÚS BONNETT MENESES

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso
Correo Electrónico: j01cctoestvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425

OFICIO

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 200013121001- 2018-00185-00

NORTE: Partiendo desde el punto 101, en línea recta, en sentido suroriente, en una distancia de 111,82 metros, hasta llegar al punto 102; con predios de La Nación.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 102, en línea recta, en sentido suroccidente, en una distancia de 436,78 metros, hasta llegar al punto 103; con Alberto Trujillo, seguidamente en línea recta, en sentido suroccidente, en una distancia de 1021,47 metros, pasando por el punto 104 hasta llegar al punto 105, con Nancy Durán.

SUR: Partiendo desde el punto 105 en línea quebrada, en sentido noroccidente, en una distancia de 197,15 metros, pasando por los puntos 106, 107, 108, hasta llegar al punto 109, con Rosa Amelia Martínez y la Quebrada Honda en medio.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 109, en línea recta, en sentido nororiente, en una distancia de 1288,61 metros, pasando por el punto 110, hasta llegar al punto 101, Edita María Pallares – Predio Betel.

NOMBRE DEL PREDIO SEGREGADO	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"BETEL"	30 Hectáreas	192-28462	EDITA MARÍA PALLARES PÉREZ

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS

NORTE: Partiendo desde el punto 100, en línea recta, en sentido suroriente, en una distancia de 129,41 metros, hasta llegar al punto 101; con predios de La Nación.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 102, en línea recta, en sentido suroccidente, en una distancia de 1288,61 metros, pasando por el punto 110 hasta llegar al punto 109; con José de Jesús Bonnet – Predio Monte de Sion.

SUR: Partiendo desde el punto 109 en línea quebrada, en sentido noroccidente, en una distancia de 61,282 metros, hasta llegar al punto 111, con Rosa Amelia Martínez y la Quebrada Honda en medio.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 111, en línea quebrada, en sentido noroccidente, en una distancia de 885,991 metros, pasando por el punto 112, hasta llegar al punto 113, con Eugenio Orozco – Predio Árbol Solo y seguidamente en línea quebrada, en sentido nororiente, en una distancia de 461,64 metros, pasando por los puntos 114, 115 hasta llegar al punto 100 con Eduardo Angarita.

NOMBRE DEL PREDIO	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRICULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
"ÁRBOL SOLO" (REMANENTE)	30 Hectáreas 9325 Metros ²	192-21005	EUGENIO OROZCO CABALLERO

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS

NORTE: Partiendo desde el punto 120, en línea quebrada, en sentido nororiente, en una distancia de 958,475 metros, pasando por los puntos 121, 122, 123, 124, 125 hasta llegar al punto 113; con Eduardo Angarita.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 113, en línea quebrada, en sentido suroccidente, en una distancia de 885,99 metros, pasando por el punto 112 hasta llegar al punto 111; con Edita María Pallares – Predio Betel.

SUR: Partiendo desde el punto 111 en línea quebrada, en sentido noroccidente, en una distancia de 343,278 metros, pasando por los puntos 116, 117 hasta llegar al punto 118, con Rosa Amelia Martínez y la Quebrada Hondo en medio.

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 118, en línea quebrada, en sentido noroccidente, en una distancia de 344,81 metros, pasando por el punto 119, hasta llegar al punto 120, con Daimer Picón.

Para efectos del artículo 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria por una (1) sola vez en un diario de amplia circulación nacional, El Tiempo o El Espectador. Así mismo, se publicará en una emisora nacional y en una emisora regional con cobertura en Pailitas (Cesar), cualquier día de la semana en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., y en la página web de la Rama Judicial y de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso
Correo Electrónico: j01cctoersvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425

OFICIO

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 200013121001- 2018-00185-00

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en Valledupar, el 06 del mes de Febrero del año 2019.


LIZDANNY OROZCO VALERA
SECRETARIA